



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00205742--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Departamento MÁQUINAS solicita la designación interina del Ing. Alberto Eduardo ARABIA, en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en MÁQUINAS I, MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MÁQUINAS y en el MUSEO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO y al Ing. Raúl Adolfo SANCHEZ; en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en LABORATORIO DE ENSAYO DE MOTORES y TERMOTECNIA Y MÁQUINAS TÉRMICAS; y

CONSIDERANDO:

Que dichos cargos se encuentran vacantes y cuentan con financiamiento, cargos en el que revistó el Ing. Mario Guillermo SPINOSA;

El Acta de Selección Interna, en la que se propone la designación del Ing. Alberto Eduardo ARABIA y del Ing. Raúl Adolfo SANCHEZ;

La notificación de los postulantes;

Los Curriculum Vitae del Ing. Ing. Alberto Eduardo ARABIA y del Ing. Raúl Adolfo SANCHEZ;

Los informes del Área Personal;

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 001 - H.C.D.-2006;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Designar interinamente al Ing. Ing. Alberto Eduardo ARABIA (D.N.I 16.683.851), en un cargo de en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en MÁQUINAS I, MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MÁQUINAS y en el MUSEO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO, del Departamento MÁQUINAS desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de Marzo de 2023, cargo en el que revistó el Ing. Mario Guillermo SPINOSA.

Art. 2°).- Designar interinamente al Ing. Raúl Adolfo SANCHEZ NASSIF (D.N.I 14.923.223), en un cargo de en un cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple en ANÁLISIS MATEMÁTICO I, en ambos semestre Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en LABORATORIO DE ENSAYO DE MOTORES y TERMOTECNIA Y MÁQUINAS TÉRMICAS, del Departamento MÁQUINAS desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de Marzo de 2023, cargo en el que revistó el Ing. Mario Guillermo SPINOSA.

Art. 3°).- La fecha de alta será la de las actas que certifiquen que los agentes han cumplimentado la totalidad de la documentación requerida por la normativa vigente, Ordenanza 05-HCS-1995, para efectivizar su situación de revista en la Facultad, para lo cual los agentes designados tendrán un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado a los cargos, quedando sin efecto las designaciones de los mismos. Dichas actas formarán parte de la presente Resolución como ANEXO I y II de la misma.-

Art. 4°).- El Ing. Alberto Eduardo ARABIA y el Ing. Raúl Adolfo SANCHEZ deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 5°).- Estas designaciones quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 6°).- Las mismas no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 7°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Máquinas y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Mbl/